



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2021**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Los señores diputados, que ocupen sus respectivas curules, que en breve vamos a iniciar el registro correspondiente al día de hoy. Dijimos, ayer, que vamos a tratar de sacar varios de los temas de los señores diputados, que están en la estructura ocho, para ver si podemos avanzar, si los propios diputados..., pido a los señores diputados, ahora sí vamos a los curules diputados y diputadas, que vamos a iniciar los trabajos correspondientes al día de hoy, regístrense, por favor... desde que tomen asiento, tenemos el cuórum, iniciamos la sesión. Recuerden que estamos hoy a 15 de diciembre, eso indica que todos tenemos muchas cosas que hacer y queremos concluir esta semana. Llamo a los señores diputados que ocupen sus curules, por favor, diputadas, diputados, vamos a ocupar nuestras respectivas curules, por favor. Diputados, voy a llamar por su nombre a los diputados que se encuentran en los pasillos. Bien, vamos a...

## **1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;**

### **1.1 Comprobación del cuórum**

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número treinta y seis (36) del día de hoy, miércoles quince (15) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2021.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2021**

**2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, Y LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES;**

**2.1. Orden del día de la sesión correspondiente al miércoles 15 de diciembre de 2021.** Aprobado en la sesión No.35 del martes 14 de diciembre de 2021.

**2.2. Lectura y aprobación de actas.**

**Actas disponibles en intranet e internet para conocimiento y revisión.**

(No hay actas a tratar en esta categoría)

**Actas para fines de aprobación del Pleno.**

(No hay actas a tratar en esta categoría)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Dos cosas, habíamos dicho en el día de ayer, y así queremos que sea, que habiendo terminado la lectura del Código, dejaríamos para el inicio de los debates, o mejor dicho, yo dije, textualmente, ayer, más o menos, para ver la pertinencia del inicio de los debates, previo, ver algunos temas que están pendientes, de los diputados, y que están en la estructura 8, esa es una. Segundo, la Fuerza del Pueblo me había pedido, en el día de ayer, la inclusión de una resolución en el orden del día. Le pedí que lo dejáramos para verlo en el día de hoy, en virtud de la situación que teníamos ayer, que teníamos que ver, tratar de lograr lo que, al efecto, logramos, que era la conclusión de la lectura, tanto del Código, como de los informes, el disidente, y el informe de la Comisión Bicameral. Entonces, habiendo logrado estos dos propósitos, hoy nosotros queremos, por todos los medios, ver si podemos, entre hoy y mañana, además de conocer el



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2021**

Código, trabajar..., tenemos veinte, dieciocho o diecinueve proyectos, que son de los diputados. Creo que son, si no me equivoco, específicamente, diecisiete, más un par de convenios. Yo sé que es difícil, porque todos estos proyectos, la generalidad, algunos dan debates, pero, quedamos, o vamos a tratar de ver lo más que avanzamos; y entonces, luego del conocimiento de estos proyectos, entonces, a una hora prudente..., lo único que pasa es que ya son las doce y algo, entonces, iniciamos con los debates del Código, que decíamos en el día de ayer, también, que ya no son tantos, porque cada uno de los principales exponentes en esta materia, legisladores que están interesados en la materia, han externado sus posiciones en las discusiones pasadas que hemos tenido, de esta importante pieza y, por lo tanto, no es tanta ya la cantidad de debates, en mi criterio, vamos a ver ahorita, los que se necesitan, incluso, hasta podríamos tratar de ver si podemos votar en el día de hoy. Entonces, la petición de la bancada de la Fuerza del Pueblo, encabezada por el diputado pasado presidente de la Cámara de Diputados, el distinguido diputado Rubén Maldonado Díaz, trata sobre una resolución que solicita al Presidente de la República autorizar al Ministerio de Educación otorgar a los maestros el salario catorce. Entonces, nosotros, obviamente, que cada proyecto de resolución que trata de hacer una modificación del orden del día, como siempre, conversamos con los proponentes sobre la pertinencia porque en la Comisión Coordinadora siempre tratamos de incluir las diferentes peticiones que hacen las diferentes bancadas, y entonces así evitamos las modificaciones de los órdenes del día. Sin embargo, esta petición que hace la Fuerza del Pueblo, volvimos y conversamos con ellos en el día de hoy, nos indican que mantienen su petición, y yo estoy en el deber, ¿verdad?, de



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2021**

hacer el sometimiento de lugar, para que el Pleno tenga la última palabra, que es quien tiene la última palabra sobre las diferentes modificaciones de los órdenes del día. Caería, porque es para tomar en consideración, caería en la estructura 9, y entonces, voy permitirme someter a votación esta modificación. Que sugiero, o mejor, que les aclaro, que la votación no es sobre la resolución, ni sobre el fondo, sino, es si se incluye o no en el orden del día de hoy. Entonces, voy a someter el proyecto de resolución firmado por el diputado Rubén Maldonado y la mayoría de los distinguidos diputados que conforman la bancada de la Fuerza del Pueblo, donde solicitan al Presidente de la República la inclusión en el orden del día de la solicitud al Presidente de la República para que autorice al Ministerio de Educación otorgar a los maestros el salario catorce. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor. Estamos votando”.

**Votación 001**

Sometida a votación la modificación al orden del día, solicitada por el diputado Rubén Darío Maldonado Díaz, para que fuese incluida la iniciativa No. 06380-2020-2024-CD, resultó: RECHAZADA. 63 DIPUTADOS A FAVOR, 59 DIPUTADOS EN CONTRA DE 122 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Ustedes saben que es una votación especial, que requiere de dos terceras partes de los votos afirmativos”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2021**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene cincuenta y un síes, cincuenta y nueve noes. Por lo tanto, está rechazada, porque requiere de dos terceras partes de síes para ser aprobada esta incorporación en el orden del día. Sin embargo, en la Comisión Coordinadora, en la próxima, trataremos el tema, porque no implica un rechazo al fondo”.

---

**1.2. Presentación de excusas.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Primero vamos a leer las excusas de los diputados que no han podido estar presentes en el día de hoy. Vamos a leer las excusas. General Miguel de los Santos. Diputado Agustín Burgos en su rol de secretario, dará lectura a las excusas”.

“Excusas por el día de hoy. Diputados: Juan Agustín Medina Santos, Israel Porfirio Bienvenido Mañón Alcántara y Román de Jesús Vargas. Diputada Ycelmary Brito O’Neal, licencia por veintiún días”.

“Licenciado Alfredo Pacheco Osoria,  
presidente de la Cámara de Diputados.  
Su despacho.

Honorable presidente:

Muy respetuosamente me dirijo a usted, para solicitar la aprobación de una licencia médica, por un periodo de veintiún días, a partir del día de la fecha, conforme certificación anexa.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2021**

Quedando a su disposición le saluda la diputada

Ycelmary Brito”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. voy a someter... Voy a someter, de nuevo... ¡Por favor! Voy a someter la licencia que solicita la diputada Ycelmary Brito, nuestra distinguida y querida Juliana, quien por problemas de salud, lamentablemente, no puede estar presente y está solicitando una nueva licencia de veintiún días. A la vez, que hacemos los votos, para que Dios le permita su prontísima recuperación, que sabemos que va a ser así. Es una mujer de hierro, una dura batalladora, que otras veces ha tenido que afrontar situaciones más difíciles y aun así las ha superado. Por lo que, ella va a recuperar su salud muy pronto. Someto la licencia de la distinguida diputada Juliana, Ycelmary Brito, veintiún días, a votación”.

**Votación 002**

Sometida a votación la licencia médica solicitada por la diputada Ycelmary Brito O’Neal, por veintiún (21) días, resultó: **APROBADA. 122 DIPUTADOS A FAVOR DE 122 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Una diputada extremadamente cumplidora y que hace su trabajo, todos los días; pero, además, la extrañamos aquí, porque siempre nos brinda esa cara de buena sonrisa. Estamos votando por la licencia de la diputada Juliana. Doña Lolis dice que no le ha salido el voto, Dolores Fermín. Doña Lolis Fermín; ya le salió el voto, dice Lolis”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2021**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobada la licencia, a unanimidad, de la diputada Juliana. Someto a votación el siguiente procedimiento. Vamos a solicitar que la estructura 8 quede sobre la mesa, para que... ¡No!, toda la agenda quede sobre la mesa, para que conozcamos la estructura 9 y luego vayamos a la estructura 8, pero iniciando en el 8.4.4, ya que los otros, los puntos primeros son del Código Penal, y entonces, ahí abajo están los proyectos de los señores diputados, a ver cuántos podemos conocer, en el día de hoy, rápidamente. A votación, esta modificación, los diputados que estén de acuerdo, pulsen ‘sí’, este procedimiento, y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor”.

**Votación 003**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa todos los puntos de la estructura 8, para pasar a conocer la estructura 9, y luego retomarla en el punto 8.4.4, resultó: **APROBADO. 129 DIPUTADOS A FAVOR DE 129 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando dejar sobre la mesa toda la agenda, para conocer la estructura 9 y luego caer en el 8.4.4. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Y momentáneamente, vamos a dejar la sesión en manos de la señora vicepresidente, quien va a trabajar toda la estructura nueve y vuelvo en breve...”

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Aprobado. De inmediato, vamos a iniciar en la estructura número 9 de los proyectos que serán tomados en consideración”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2021**

---

**9. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;**

**PUNTO NO. 9.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, disponer e incluir en el presupuesto general de la nación, la construcción e instalación de la casa del conductor en la provincia Hermanas Mirabal.** (Proponente(s): Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 18/03/2021.

»Número de Iniciativa: 05355-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Queda tomado en consideración y enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial”.

---

**PUNTO NO. 9.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República autorizar al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, la construcción de la carretera Hato Mayor, Distrito Municipal San Francisco Vicentillo del Municipio del Seibo.** (Proponente(s): Santiago Vilorio Lizardo). Depositado el 18/03/2021.

»Número de Iniciativa: 05359-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Queda tomado en consideración y enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial”.

---



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2021**

**PUNTO NO. 9.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director de pasaporte, para que sea creada una oficina regional de pasaporte con sede en el municipio de Moca, provincia Espaillat.** (Proponente(s): José Miguel Ferreiras Torres). Depositado el 18/03/2021.  
»Número de Iniciativa: 05366-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:  
“Queda tomado en consideración y enviado a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional”.

---

**PUNTO NO. 9.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al director del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), la construcción de un dragado de la Laguna Grande, municipio Villa Isabela, provincia Puerto Plata.** (Proponente(s): Juan Agustín Medina Santos). Depositado el 24/03/2021.  
»Número de Iniciativa: 05376-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:  
“Queda tomado en consideración y enviado a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales”.

---

**PUNTO NO. 9.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al presidente de la República, instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones y al Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep), la construcción de una extensión de dicho instituto en el municipio San Rafael del Yuma, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Aida Nilsa López Reyna de Ceballos). Depositado el 05/05/2021.  
»Número de Iniciativa: 05555-2020-2024-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2021**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Queda tomado en consideración y enviado a la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología”.

---

**PUNTO NO. 9.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y al Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC), para que procedan a realizar las ejecutorias para construir un play de beisbol en el municipio Tamayo, provincia Bahoruco. (Proponente(s): Rafael Cuevas Jiménez). Depositado el 15/06/2021.**

**[»Número de Iniciativa: 05674-2020-2024-CD](#)**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Queda tomado en consideración y enviado a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación”.

---

**PUNTO NO. 9.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que nuevamente verifique la explotación minera que afecta la cueva del Pomier y La Toma, municipio San Cristóbal, provincia San Cristóbal. (Proponente(s): Eddy Oscar Montás Guerrero). Depositado el 17/06/2021. (Ver iniciativas Nos. 05010 y 05628-2020-2024)**

**[»Número de Iniciativa: 05692-2020-2024-CD](#)**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Queda tomado en consideración y enviado a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2021**

**PUNTO NO. 9.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se recomienda al señor presidente de República instruir al director del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) a tomar una partida del presupuesto de la institución y construya el acueducto del municipio de Dajabón, provincia Dajabón.** (Proponente(s): Sonia Agüero Morales). Depositado el 01/07/2021.

»Número de Iniciativa: 05741-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Queda tomado en consideración y enviado a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales”.

---

**PUNTO NO. 9.9: Proyecto de ley que declara la provincia Santiago Rodríguez provincia Ecoturística.** (Proponente(s): Casimiro Antonio Marte Familia). Iniciado en el Senado el 14/09/2021 y aprobado el 28/09/2021. Depositado en la Cámara de Diputados el 07/12/2021.

»Número de Iniciativa: 06356-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Queda tomado en consideración y enviado a la Comisión Permanente de Turismo”.

---

**PUNTO NO. 9.10: Proyecto de ley que declara la provincia La Altagracia provincia Ecoturística.** (Proponente(s): Virgilio Cedano Cedano). Iniciado en el Senado el 02/09/2021 y aprobado el 05/10/2021. Depositado en la Cámara de Diputados el 07/12/2021.

»Número de Iniciativa: 06357-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Queda tomado en consideración, y enviado a la Comisión Permanente de Turismo.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2021**

Solicitamos al diputado Francisco Solimán, que por favor, se dirija a ocupar la secretaría ad hoc, por el secretario Agustín Burgos. Bien, ya llegó el secretario Agustín Burgos”.

---

**PUNTO NO. 8.4.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República y al director del Instituto Nacional de la Vivienda que incluyan en el proyecto de construcción y reparación de viviendas los municipios de Cevicos, Cotuí, La Mata y Fantino; y los distritos municipales de La Cueva, Quita Sueño, Zambrana, Platanal, Angelina, La Bija, Comedero Arriba, Caballero y Hernando Alonzo, con sus secciones y parajes, en la provincia Sánchez Ramírez, para que las personas de escasos recursos económicos sean beneficiadas con una casa donde puedan vivir dignamente.** (Proponente(s): Verónica María Contreras de Jesús). Depositado el 14/10/2020. En Orden del Día en la sesión No.39, Ordinaria del 27/01/2021. Sobre la mesa en la sesión No.39, Ordinaria, del 27/01/2021. En Orden del Día en la sesión No.40, Ordinaria del 10/02/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.40, Ordinaria, del 10/02/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Economía, Planificación y Desarrollo en la sesión No.40, Ordinaria, del 10/02/2021. Plazo vencido el 12/03/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Economía, Planificación y Desarrollo](#) recibido el 08/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria del 21/10/2021. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 21/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.17, Ordinaria del 26/10/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 26/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.18, Ordinaria del 27/10/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.18, Ordinaria, del 27/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.20, Ordinaria del 02/11/2021. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.20, Ordinaria, 02/11/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria del 03/11/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 03/11/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria del 09/11/2021. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, 09/11/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria del 16/11/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 16/11/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.24, Ordinaria del 23/11/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 23/11/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria del 24/11/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 24/11/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.26, Ordinaria del



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2021**

30/11/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 30/11/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.28, Ordinaria del 01/12/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 01/12/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.29, Ordinaria del 02/12/2021. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.29, Ordinaria, 02/12/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.30, Ordinaria del 07/12/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 07/12/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.31, Extraordinaria del 07/12/2021. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.31, Extraordinaria, del 07/12/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.32, Ordinaria del 08/12/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.32, Ordinaria, del 08/12/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria del 09/12/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 09/12/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria del 09/12/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 09/12/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.35, Ordinaria del 14/12/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 14/12/2021.

[»Número de Iniciativa: 04947-2020-2024-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Solicito liberarlo de lectura, para proceder a conocer el informe. A votación, honorables”.

Votación 004

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 109 DIPUTADOS A FAVOR DE 109 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

**A viva voz...**

Durante la votación, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos dijo: “Liberarlo de lectura”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2021**

**A viva voz...**

En el proceso de votación, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “El 8.4.5”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Aprobado. Solicito al señor secretario Agustín Burgos, por favor, dar lectura al informe rendido por la comisión”.

**LECTURA DE INFORME**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Muchísimas gracias, secretario. Tiene la palabra la diputada proponente de este proyecto, Verónica Contreras”.

Diputada Verónica María Contreras de Jesús: “Agradeciendo a la Comisión por la valoración que le dieron al proyecto de resolución donde solicitamos al Presidente de la República que fije su mirada hacia la provincia Sánchez Ramírez, para que, por favor, se pueda hacer la construcción de viviendas para personas de escasos recursos económicos, que son personas que necesitan que vayan en auxilio de ellos, porque es un deber del Estado que las personas vivan dignamente. Por eso, les solicitamos a todos los colegas,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2021**

diputados y diputadas, que por favor, den un voto favorable para este proyecto de resolución que es muy importante para la provincia Sánchez Ramírez. Muchísimas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Muchísimas gracias, Verónica. La palabra la tenía el diputado, presidente de la Comisión Francisco Solimán, pero por la costumbre de que las damas van primero, se me escapó ahí. Así que, tiene la palabra el diputado Francisco Solimán”.

Diputado Francisco Antonio Solimán Rijo: “Yo quiero saludar y felicitar esta gran iniciativa de la colega Verónica, que habla muy bien de su sensibilidad social, para la provincia de Sánchez Ramírez, y decirles que el señor Presidente de la República tiene un programa de reparación de viviendas y construcciones, a través del INVI. Por lo que, nosotros le ratificamos y le pedimos al señor Presidente de la República, que incluya a la provincia de Sánchez Ramírez, en esa importante iniciativa de programa que tiene, sobre construcción y reparación de viviendas. Y pedimos a los colegas diputados y diputadas, que den el voto favorable, para la colega Verónica. Muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Muchísimas gracias, diputado. Solicito a los diputados, que se dirijan a sus curules, que vamos a votar por el informe rendido por la Comisión, por favor. A votación, honorables”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2021**

Votación 005

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Economía, Planificación y Desarrollo, resultó: APROBADO. 113 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 114 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos dijo: “Estamos votando y se hace desde nuestra curul. Voten, diputadas y diputados”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Aprobado, el informe. Solicito, por favor, que se dirijan a sus curules, que continuamos. Someto a votación el proyecto, con su informe, en única lectura. A votación, honorables”.

Votación 006

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe, resultó: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 108 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 109 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Aprobado, el proyecto, con su informe, en única lectura”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2021**

**PUNTO NO. 8.4.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual le solicita al presidente de la República, instruir al director de Inapa la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales y el sistema de alcantarillado sanitario en el municipio de Juan de Herrera, provincia San Juan.** (Proponente(s): Mérido Mercedes Castillo, Franklin Ramírez de los Santos). Depositado el 04/03/2021. En Orden del Día en la sesión No.26, Ordinaria del 11/05/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.26, Ordinaria, del 11/05/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la sesión No.26, Ordinaria, del 11/05/2021. Plazo vencido el 10/06/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales](#) recibido el 29/07/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.18, Ordinaria del 27/10/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.18, Ordinaria, del 27/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.20, Ordinaria del 02/11/2021. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.20, Ordinaria, 02/11/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria del 03/11/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 03/11/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria del 09/11/2021. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, 09/11/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria del 16/11/2021. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, 16/11/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.24, Ordinaria del 23/11/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 23/11/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria del 24/11/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 24/11/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.26, Ordinaria del 30/11/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 30/11/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.28, Ordinaria del 01/12/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 01/12/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.29, Ordinaria del 02/12/2021. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.29, Ordinaria, 02/12/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.30, Ordinaria del 07/12/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 07/12/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.31, Extraordinaria del 07/12/2021. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.31, Extraordinaria, del 07/12/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.32, Ordinaria del 08/12/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.32, Ordinaria, del 08/12/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria del 09/12/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 09/12/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria del 09/12/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 09/12/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.35, Ordinaria del 14/12/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 14/12/2021.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2021**

»Número de Iniciativa: 05299-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:  
“Solicito liberarlo de lectura, para pasar a conocer el informe. Vamos a votar. A votación, liberarlo de lectura”.

Votación 007

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 108 DIPUTADOS A FAVOR DE 108 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:  
“Aprobado. Solicito a la secretaria que, por favor, dé lectura al informe rendido por la Comisión”.

**LECTURA DE INFORME**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:  
“Muchísimas gracias, secretaria. Tiene la palabra el diputado proponente de este proyecto, Mérido Mercedes”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2021**

Diputado Mérido Mercedes Castillo: “Le damos gracias a Dios, a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, quien estuvo a cargo del estudio de esta iniciativa, y quien nos da un voto favorable. Aclaremos, de entrada, que este proyecto es, también, del honorable diputado Frank Ramírez, Nidio Encarnación Santiago y Fabiana Tapia, es decir, de los cuatro diputados de la provincia. ¿Qué es Juan Herrera?, un municipio que se encuentra ubicado en la parte noroeste de la provincia San Juan, con una extensión de 98 kilómetros cuadrados. Es un municipio, eminentemente, agrícola, produce de todo, pero, además, cuenta con la mayoría de los servicios básicos, tal y como se hace constar en la iniciativa. Tenemos juzgado de paz, tenemos ayuntamiento, tenemos oficina de INAPA, tenemos una sucursal del Banco de Reservas, y así sucesivamente. Tenemos, también, muchas empresas privadas, sin embargo, un servicio básico y fundamental, que nos hace falta, es el alcantarillado y la planta de tratamiento. Esto es vital para el desarrollo del municipio, este alcantarillado y la planta de tratamiento van a incentivar la inversión, tanto pública, como privada. La falta de la planta de tratamiento en el municipio de Juan Herrera hace mucha falta, y como consecuencia de ello, yacen las aguas negras residuales en las aceras y los contenes, lo que hace daño al medio ambiente y a la salud. Por tanto, les pedimos a los honorables diputados y diputadas, que nos den el voto favorable, para que se construyan el alcantarillado y la planta de tratamiento. Es fácil para la misma, ya que tenemos, inclusive, los terrenos disponibles donde será construida esta planta de tratamiento, en los cuales se han hecho los estudios de factibilidad, y están correctos, para la construcción de esta importante obra para el municipio de Juan Herrera, que ha sido un



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2021**

reclamo por más de veinte años. ¡Por fin aparece una luz a final del túnel!, esta honorable Cámara de Diputados hoy se casará con la gloria, apoyando un proyecto de tanta importancia, de tanta relevancia, que marca el desarrollo para el municipio de Juan Herrera. Créanme, de todo corazón, colegas diputados y diputadas, que nosotros, los sanjuaneros, la gente de Juan Herrera, la tierra de los chicharrones, la tierra del ‘corral de los indios’, mucho se los va a agradecer. Muchas gracias, que Dios les bendiga a todos”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Muchísimas gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Nidio Encarnación”.

Diputado Nidio Encarnación Santiago: “El municipio de Juan de Herrera, un municipio de la provincia de San Juan, que en los últimos años ha experimentado un gran desarrollo urbano, y este municipio, lamentablemente, no cuenta con una planta de tratamiento para disposición final de sus aguas residuales, viéndose en la necesidad de tener que hacerlo a través de pozos filtrantes, y esto ocasiona contaminación al suelo, y contaminación de las aguas subterráneas. Los habitantes de este municipio tienen bastante tiempo haciendo el reclamo de que se les pueda construir un sistema de alcantarillado y una planta de tratamiento para la disposición y tratamiento final de sus aguas residuales. La construcción de esta planta de tratamiento va a contribuir con el saneamiento, con la higiene, y esto va a reducir las enfermedades producto de las aguas contaminadas; y por tanto, de manera normal, esto va a contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2021**

Juan de Herrera. Por lo que, nosotros les vamos a solicitar a los honorables diputados y diputadas dar un voto favorable para la aprobación de esta importante pieza que va a contribuir a mejorar la salud de los habitantes de este municipio. Muchas gracias, señor presidente”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Muchísimas gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Frank Ramírez”.

Diputado Franklin Ramírez de los Santos: “Debo desearles feliz Navidad a todos los colegas; que Dios los acompañe a ustedes y a toda su familia y seres queridos. Este proyecto no es tan simple como se ve, donde se solicita la construcción de una planta de tratamiento. Este es un proyecto amplio, que con este proyecto nosotros vamos a traerles dignidad a los seres humanos que viven en el municipio de Juan de Herrera, que es el tercer municipio más importante de la provincia San Juan, que el Presidente, el 14 de este mes, de este año, se vio en la obligación de declararla en Estado de Emergencia. Y una resolución, tan simple que se ve, le da mandato al Presidente de la República que tiene que vigilar para lo que se decida en este hemiciclo le dé seguimiento, y nosotros conociendo al director de INAPA, Wellington Arnaud, quien fue diputado, y además, quien conoce perfectamente al municipio de Juan de Herrera, y el Presidente Luis Abinader que conoce muy bien el municipio de Juan de Herrera, sin duda, que este proyecto va a ser una realidad para los munícipes de Juan de Herrera. Aprovechar para felicitar allá, a los amigos de Juan de



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2021**

Herrera, que tengan una feliz Navidad, un próspero año nuevo, y hacerlo extensivo a toda la provincia de San Juan, ¿y por qué no?, a todo el país. Pedimos el voto favorable, colegas, para que este proyecto sea una realidad y sea un regalo de Reyes para Juan de Herrera y toda la provincia. Muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Tiene la palabra la diputada, en representación de esta provincia de San Juan, Fabiana Tapia”.

Diputada Fabiana Tapia Valenzuela: “Nosotros pedimos encarecidamente, que por favor, nuestros honorables compañeros nos apoyen con el voto favorable para esta resolución, ya que la construcción de este alcantarillado va a devolver la salubridad y los beneficios que necesitan esta población de Juan de Herrera, ya que nuestros munícipes durante muchos años han estado reclamando este servicio. Y de verdad que solicitamos al honorable señor Presidente para que induzca a la construcción de este, para que nuestros munícipes puedan tener este servicio y así incentivar el desarrollo y la inversión de otras instituciones en este municipio y ver el desarrollo fluido de nuestros munícipes. Pedimos, nuevamente, que por favor, nos favorezcan con su voto favorable. Gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Muchas gracias. Justamente un minuto. De esa manera, también, nos ayudará el diputado



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2021**

Napoleón López, tiene la palabra”.

Diputado Napoleón López Rodríguez: “En virtud de que nuestro presidente de la Comisión Permanente de Medio Ambiente está ausente, nos toca a nosotros asistirlo en la motivación de este extraordinario de saneamiento, como es la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales, en el municipio de Juan de Herrera, en la provincia San Juan. Un municipio que tiene ocho mil y pico de habitantes, alrededor de cuatro mil novecientas viviendas, que va a elevar la calidad de vida de los habitantes de Juan de Herrera. Por tanto, la Comisión Permanente de Medio Ambiente, decidió dar un informe favorable a esta pieza legislativa, del diputado Mélido Mercedes y aprovechamos para llamar a los honorables diputados a votar, favorablemente, por esta pieza tan importante. Muchas gracias, presidenta”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Muchísimas gracias, diputado. De inmediato, someto a votación el informe rendido por la Comisión. A votación, honorables”.

**Votación 008**

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales, resultó: APROBADO. 100 DIPUTADOS A FAVOR DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2021**

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos dijo: “‘Sí’ o ‘no’, estamos votando, honorables. Voten”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Aprobado, el informe de la Comisión. Someto a votación, el proyecto, con su informe, en única lectura. A votación, honorables, estamos votando”.

**Votación 009**

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe, resultó: **APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN.**  
**104 DIPUTADOS A FAVOR DE 104 PRESENTES PARA**  
**ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos dijo: “Diputada Ana Peña, no se le presenta; Johnny Medina”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Aprobado, el proyecto, con su informe, en única lectura”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Continuamos con el conocimiento del orden del día. Y ahora, vamos a conocer el 8.4.6, conjuntamente, con el 8.4.7”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2021**

**PUNTO NO. 8.4.6: Proyecto de ley que crea el Programa de Primer Empleo.** (Proponente(s): Máximo Castro, Sonia Agüero Morales). Depositado el 17/08/2021. La diputada Sonia Agüero firmó la iniciativa el 01/09/2021. En Orden del Día en la sesión No.4, Ordinaria del 25/08/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.4, Ordinaria, del 25/08/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Trabajo en la sesión No.4, Ordinaria, del 25/08/2021. Plazo vencido el 24/09/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Trabajo](#) recibido el 15/10/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.18, Ordinaria del 27/10/2021. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.18, Ordinaria, del 27/10/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.20, Ordinaria del 02/11/2021. Pendiente Orden del Día 1era. discusión en la sesión No.20, Ordinaria, 02/11/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.21, Ordinaria del 03/11/2021. Sobre la mesa para 1era. discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 03/11/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.22, Ordinaria del 09/11/2021. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.22, Ordinaria, 09/11/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.23, Ordinaria del 16/11/2021. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.23, Ordinaria, 16/11/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.24, Ordinaria del 23/11/2021. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 23/11/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.25, Ordinaria del 24/11/2021. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 24/11/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.26, Ordinaria del 30/11/2021. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.26, Ordinaria, 30/11/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.28, Ordinaria del 01/12/2021. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 01/12/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.29, Ordinaria del 02/12/2021. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.29, Ordinaria, 02/12/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.30, Ordinaria del 07/12/2021. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 07/12/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.31, Extraordinaria del 07/12/2021 Pendiente Orden del Día 1era discusión en la sesión No.31, Extraordinaria, del 07/12/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.32, Ordinaria del 08/12/2021. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.32, Ordinaria, del 08/12/2021. En Orden del Día en la sesión No.33, Ordinaria del 09/12/2021. Sobre la mesa en la sesión No.33, Ordinaria, del 09/12/2021. En Orden del Día en la sesión No.34, Extraordinaria del 09/12/2021. Sobre la mesa en la sesión No.34, Extraordinaria, del 09/12/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.35, Ordinaria del 14/12/2021. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 14/12/2021.  
[»Número de Iniciativa: 05912-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto lo sometió el diputado

Nicolás Hidalgo. Ambos, las comisiones recomiendan su fusión. Por lo que, voy a someter



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2021**

el procedimiento de que sea liberado de lectura, para escuchar el informe que rinde la Comisión. Después del conocimiento de este proyecto, entonces, vamos a conocer el tema del Código Penal. Someto a votación que se libere de lectura el proyecto para escuchar el informe que rinde la Comisión y que funde las dos piezas. A votación”.

**Votación 010**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura, resultó: **APROBADO. 104 DIPUTADOS A FAVOR DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Señor secretario, dé lectura al informe que rinde la comisión”.

**LECTURA DE INFORME**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene la el proponente y decano del Congreso Nacional, Máximo Castro Silverio”.

Diputado Máximo Castro: “Este proyecto que ha transitado muchos años en la Cámara de Diputados, son de los proyectos que hacen turismo en el Congreso; realmente habla por sí



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2021**

solo; apenas vamos tocar algunas consideraciones que entendemos son apreciables. Este proyecto es de la Cámara de Diputados, aquí fue que lo discutimos grandemente y se pudo consensuar por una cantidad de factores, que realmente, afectan a nuestros jóvenes cuando están en la edad de un empleo y en necesidad de un empleo. Y en un buen momento vino a debatirse este proyecto porque tenemos unas autoridades que aparenta que tiene grandes compromisos con la creación de empleos, y un sector privado que está necesitando de talento de jóvenes para ir reemplazando, de alguna manera, y fortaleciendo las empresas. Hay un artículo muy importante, el artículo 4, sus siguientes y sus párrafos, hasta el número 7, cuando habla del incentivo a los empresarios o a los empleadores, tanto públicos como privados, y yo creo que ese es un gran soporte para que los colegas diputados y diputadas, pues, puedan apreciar al intención de esta propuesta en beneficio de la juventud dominicana, en el entendido de que, repito, este proyecto es de la Cámara de Diputados que fue consensuado anteriormente por otras legislaciones u otra etapa de la vida legislativa, en un régimen democrático, en un sistema como el que vivimos y que realmente tenemos todos preocupación, sobre todo, por el empleo. Yo pienso que no hay que abundar mucho porque hay otros proponentes que propusieron también proyectos similares, casi el mismo, realmente, nosotros que somos respetuosos de las propuestas que hacen los colegas, yo creo que como hay más participantes, dijimos que apenas íbamos a tocar algunas situaciones que hay dentro del proyecto. Exhortamos a todos los colegas a que lo puedan interpretar, y que le demos a la República Dominicana este proyecto en beneficio de la juventud. Quiero, también, felicitar a la Comisión de Trabajo porque se cogió año y pico para, realmente,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2021**

lograr este informe;, a la presidenta Fior, la felicitamos en nombre, creo que de todos los proponentes, ellos la darán en su momento, pero en el mío propio la felicito, y a los demás miembros de la Comisión porque hicieron una gran labor, se fajaron a hacer un trabajo que eso era lo que esperábamos todos los proponentes, pero que los espera ese sector importante del pueblo dominicano, la juventud. Muchas gracias, colegas. Les pedimos el voto a todos los colegas en beneficio de esa representación que habrá de disfrutar de ese proyecto de ley. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Diputada Sonia Agüero, proponente, también, de este proyecto”.

Diputada Sonia Agüero Morales: “Este proyecto ha sido acogido en un momento muy especial, digo esto, porque creo que es el mejor regalo que podemos darle a los jóvenes dominicanos, que han esperado esto con tantos deseos. Este proyecto viene a paliar la situación de que muchos jóvenes no tienen deseos de estudiar, porque cuando van a buscar un empleo, lo primero que les dicen es: ‘¿Dónde usted ha trabajado?, dígame su primer empleo’. Este es un proyecto de ley, que todos los honorables diputados que están aquí, estoy casi segura que lo prometieron en su momento de campaña, al igual que el Presidente de la República y los demás candidatos que no ganaron en ese momento. Fue Mi Primer Empleo, este proyecto, es un deseo de todos los jóvenes dominicanos. Yo les pido a todos los honorables diputados y diputadas, que apoyen este proyecto de ley y que el Presidente



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2021**

de la República, que también lo prometió, que apoye este proyecto de ley. Los jóvenes entre dieciocho y veinticinco años, acogidos en este proyecto; los empleadores, que tomen este proyecto de ley, se les hará una reducción de un 50% de su seguridad social, siempre y cuando hayan pagado el año completo y no hayan cancelado a nadie. Así mismo, las MiPyMEs, se les va a hacer una reducción de un 75%. Es el momento de que nosotros aprobemos este proyecto de ley, ya que ha sido bailoteado mucho tiempo en este Congreso, llegó el momento de aprobar esto, hoy que tenemos tantos jóvenes, aquí, en el Congreso, es el momento principal de nosotros aprobarlo. Y darle las gracias a la Comisión, que tanto se reunió, a la presidenta Fior, que trabajó, inmensamente, para sacar este proyecto. Así que, les pedimos a ustedes, honorables diputados y diputadas, apoyar este proyecto de ley, que también es de ustedes. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora, otorgo el uso de la palabra, al diputado Nicolás Hidalgo. Ruego a los señores diputados, no es por ti, Nicolás, no es por usted, diputado, sino por todos, porque veo un amplio apoyo para este proyecto. Hay muchos que han pedido el uso de la palabra, que les pido que, por el bien del propio proyecto, lo hagan lo más rápido posible. Adelante, diputado Hidalgo”.

Diputado Nicolás Hidalgo Almánzar: “La verdad que, para mí, un inmenso placer, el yo poder traer este proyecto, para debatirlo aquí, en la Cámara de Diputados, conjuntamente con unas personalidades tan importantes, como las que he encontrado aquí, y podemos citar



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2021**

el decano de esta Cámara de Diputados, nuestro hermano y amigo Castro, que desde que llegamos le planteamos el proyecto, y de una vez nos motivó y nos llevó a realizar, de una vez, el proyecto, para que sea presentado y que sea refundido con los demás colegas, que también tenían el mismo proyecto de primer empleo para la juventud, en la República Dominicana. Nosotros, tal y como lo dice Sonia Agüero, en un proceso de campaña, ofrecimos en nuestra provincia, que de llegar a esta Cámara de Diputados, íbamos a impulsar este proyecto de ley, porque entendemos que la juventud de nuestro país tiene situaciones. Cuando va a una empresa o cuando solicita empleo en una institución y es la pregunta que siempre hacemos nosotros los empresarios, qué experiencia laboral tiene para nosotros poder evaluarte e incluirte en unas nóminas, tanto pública, como privada, y nosotros, como padres dominicanos, lo primero por lo que nos preocupamos es por nuestros hijos, que sean profesionales. Pero qué sistema tiene la República Dominicana, que cuando un padre de familia puede criar dos, tres, dos hijos, y el primero sale egresado de la universidad, lamentablemente, en muchas ocasiones va y cuelga el título de esa profesión en una pared de su casa, y vuelve otra vez a trabajar, o al lado de su padre o hacer otro trabajo que no es el que ya ha realizado a través de los estudios universitarios. ¿Qué hace ese segundo hijo que también quiere seguir estudiando?, no hay motivación, porque si el primero se graduó, viene egresado de la universidad y no encuentra trabajo, qué motivación tiene ese otro hijo para seguir estudiando. De manera que, nosotros felicitamos también a la comisión que dio ese informe positivo de este proyecto de ley para nosotros así poder ofrecerle y cumplir con un compromiso social que demanda la sociedad dominicana.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2021**

Exhortamos a los colegas, diputados y diputadas, nos den un voto favorable para llenar ese vacío que tiene la juventud en la República Dominicana, y así motivar a esos estudiantes universitarios que en estos momentos están cruzando por sus estudios, para que se motiven y sean también integrados al sistema laboral dominicano. Muchísimas gracias, buenas tardes”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene la palabra la presidenta de la comisión, la diputada Fior Peguero”.

Diputada Fior Daliza Peguero Varela: “Este proyecto de ley tiene como propósito la formalización de nuevos empleos para nuestros jóvenes de República Dominicana. Este proyecto de ley es una apuesta a la juventud para que ellos puedan lograr mejores oportunidades; quiero felicitar a nuestro decano Máximo Castro, a nuestros colegas, Sonia Agüero y Nicolás Hidalgo, por la reintroducción de este proyecto a la Cámara de Diputados, todos sabemos que con la reintroducción y la aprobación de este proyecto, nosotros los legisladores, le estamos dando respuesta a cada joven de nuestra provincia. Es bueno destacar que gracias al apoyo que nos brindó la Oficina de OFITREL y el Departamento de Comisiones, nosotros hemos podido dar un informe favorable a este magno proyecto. Es bueno saber que el octavo informe de avance de la Estrategia Nacional de Desarrollo, emitido en el año 2020, nos muestra que no cumplimos la meta de la cantidad de empleados, de las personas que teníamos que insertar en el mundo laboral. Es bueno



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2021**

enfocarnos en la meta que tenemos para el 2025, que es cumplir con el 55% de nuestra población insertada en el mundo laboral, y entendemos que con este proyecto de ley lograremos esa meta. Estoy seguro que este proyecto de ley de mi primer empleo se convertirá en uno de los instrumentos de mayor impacto de la economía y de la sociedad dominicana; entiendo que este proyecto evitará que muchos de nuestros jóvenes se vayan a las calles. Así que, le hacemos un llamado al sector empresarial, que una vez el Presidente Luis Abinader promulgue esta ley, abracen este proyecto como lo han prometido en las diferentes reuniones que sostuvimos con diversos sectores, porque sabemos que para que una empresa se mantenga con una trayectoria de éxito debe de tener personal experimentado, y no hay forma de tener un personal experimentado, si no le damos oportunidad a la práctica. Así que, queremos exhortarles a los empresarios, que nos apoyen, porque va a depender del Estado dominicano, y del empresariado, el desarrollo de nuestro país. Desde niña he escuchado que vivimos en un país subdesarrollado, pero, yo sueño con decir que vivo en un país totalmente en desarrollo. Y sabemos que esto solo se consigue con el nivel de educación de nuestros habitantes, y para que eso suceda, tenemos que motivar a nuestros jóvenes para que se sigan superando, y la única forma de motivarlos es brindándoles la oportunidad de nuevos empleos. No les voy a pedir a nuestros colegas que den un voto favorable, porque sé que todos nosotros tenemos un compromiso con cada uno de los jóvenes de nuestras provincias. Muchas gracias”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2021**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Otorgo el uso de la palabra ahora al diputado Pedro Botello, Partido Reformista Social Cristiano. Como él no está pendiente, entonces...”.

Diputado Pedro Tomás Botello Solimán: “No podría quedarme callado, y dejar pasar desapercibida una iniciativa de esta naturaleza, que ha sido tan bien ponderada por la presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo, y vocera del bloque de diputados del Partido Revolucionario Dominicano Hilary Peguero, y junto con ella, la comisión que le acompañó en estos trabajos. Hay que destacar el gran trabajo que se ha hecho en este momento, en beneficio, sobre todo, de la juventud, que van a una empresa a buscar un empleo, y cuando llegan, porque no tienen experiencia, se les niega la oportunidad. Y eso es lo que busca este proyecto, evitar este tipo de discriminaciones, estas discriminaciones que les cierran las puertas a la juventud. Aquí no ha habido un solo político que no haya abrazado en los momentos de campaña el discurso de la juventud, e igual que el deporte. Aquí, todos, cuando aspiramos, hablamos de deporte, hablamos de juventud, y en este momento, la Cámara de Diputados le está dando una respuesta de apoyo firme a esa juventud, cuando quieren ingresar a un espacio laboral. De manera, que nosotros valoramos positivamente, en su justa dimensión, a los diputados y diputadas que han abrazado este proyecto. Igual, también, quiero destacar, porque sería mezquino, sería hasta poco elegante, no reconocer el gran trabajo que hizo la excolega Karen Ricardo. Toda una vida, mientras estuve aquí, la vi con este proyecto de todas formas, como resolución....,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2021**

entonces, nosotros, hoy, que lo vamos a aprobar, tenemos que rendirle tributo, ese reconocimiento a todos los que han hecho posible que hoy le entreguemos a la juventud de la República Dominicana un proyecto de este nivel, de esta categoría, y eso, hoy, lo hace la Cámara de Diputados, identificada con esta causa. De manera que, llamo a diputados y diputadas, que votemos positivamente. Muchas gracias, presidente, y ¡la juventud sí puede!”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ayúdenos con el tiempo los siguientes diputados. Presidente Radhamés Camacho, tiene la palabra”.

Diputado Radhamés Camacho Cuevas: “Quiero aprovechar para felicitarles en esta época navideña a todos y a todas los diputados y a las diputadas. Y he tomado este turno porque suscribo en toda la extensión de la palabra lo expresado por el colega Máximo Castro Silverio, de que ciertamente ese es un proyecto de la Cámara, y es un proyecto de la juventud y de los que ya tenemos juventud acumulada también. Se convierte ese proyecto en una estrategia eficaz para el combate a la delincuencia y hasta la inseguridad, habidas cuentas, de que cuando los jóvenes se forman, y en estos tiempos que hay demasiadas expectativas que la gente se va formando al paso del tiempo, y no encuentran en qué emplearse, generalmente, canalizan esas energías con la delincuencia. Yo le contaba al colega Lupe Núñez que mi primer empleo fue en la casa, porque en los tiempos en que nosotros, todos y todas, crecimos en la casa, a cada quien nos ponían una tarea, o en el



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2021**

colmado, o en el taller, o en la finca, los potreros, lo que tuvieran los padres. Y a mí me tocó trabajar también en el Instituto Nacional del Algodón, que Pirrín conoce bastante bien, y mi primer sueldo ahí eran treinta centavos diarios, echándoles abonos a las líneas de algodón y me pagaban treinta centavos, yo era un niño, no se violó nada en mi vida, porque yo aprendí la cultura del trabajo. Ya luego ganaba tres pesos, en fin. Ese proyecto también se convierte en un respaldo positivo al proceso de formación que se está llevando a cabo en el Community College que está allá, en Guerra, en el Instituto de Las Américas que está Boca Chica, en la positiva acción que está desarrollando nuestro colega Rafael Santos Badía, desde el INFOTEP, están desarrollando cursos de formación a todo lo ancho y lo largo de la geografía nacional y entonces si esos jóvenes reciben la formación y no encuentran dónde emplearse, les hemos hecho más daño que bien, porque, entonces, caen en el proceso de la frustración y lo que fue para ello un estímulo, entonces, se convierte en un golpe que los lleva más rápidamente a meterse en las acciones delictivas. Pero además, este proyecto cae en un momento en que en la República Dominicana estamos implementando la estrategia del fideicomiso, es decir, en la alianza público-privada, en lo concreto, ¿qué mejor que esa acción se concrete en ese nicho de hombres y mujeres de este tiempo que se han ido formando a la velocidad que va en desarrollo la tecnología? Por eso, presidente Pacheco, y honorables diputados y diputadas, quise tomar este turno para fortalecer entre todos nosotros el voto que yo sé que va a ser a unanimidad. Muchas gracias, honorable presidente y buenas tardes”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2021**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora otorgo el uso de la palabra a la diputada Dulce Mercedes”.

Diputada Dulce Mercedes Quiñones: “Presidente, quise tomar la palabra porque andando en campaña, como siempre andamos los diputados, los que somos políticos, siempre vi con preocupación el sector de la juventud, y siempre se dice que la juventud es el futuro, pero no se le da la oportunidad cuando llegamos, y hoy quiero pedirle al empresariado dominicano que acoja esta ley, porque hay muchos sectores, como el turismo, que cogen los jóvenes, los emplean y a los tres meses los sacan para afuera, porque se cayó la temporada y eso deprime la juventud. Si los empresarios acogen la juventud y no les dicen: ‘No, porque hay que tener experiencia’. Pero una persona que sale de la universidad no puede tener experiencia, hay que acogerlo y ponerlo en la práctica, para que demuestre lo que sabe. Y por eso, tenemos tantos jóvenes en las calles, con depresión, porque si no les damos la oportunidad cómo van a demostrar lo que saben, lo que aprendieron en una universidad, un curso técnico, de formación técnica. Pues, nosotros apoyamos, totalmente, este proyecto y felicitamos a los proponentes y a la Comisión que trabajó... Fior, la presidenta de esta Comisión. Estamos totalmente de acuerdo y apoyamos el proyecto del primer empleo, en favor de los jóvenes dominicanos y llamamos nuevamente a los empresarios dominicanos a que abracen esta ley y le den la oportunidad a la juventud, no le pidan dizque experiencia, porque una persona que sale de la universidad o de un curso técnico no puede tener experiencia, hay que darle la oportunidad, para que demuestre con



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2021**

ello lo que sabe. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Copien de la diputada Dulce, todo lo dijo en minuto y medio. Tiene la palabra el diputado Hamlet Melo”.

Diputado Hamlet Amado Sánchez Melo: “Ciertamente, presidente, no podía quedarme callado en este proyecto. Primero felicito a los proponentes, a don Máximo, a todos los proponentes y hacer un reconocimiento a nuestra excolega y amiga Karen Ricardo, que desde que llegamos aquí, en el 2010, recuerdo que desde la Comisión de Juventud, que en ese momento participaba, porque tenía un poquito menos de cara y tenía un poco más de pelo, recuerdo que hicimos un trabajo encomiable, en esa dirección. De manera que pido, presidente, que con este voto favorable que le estaremos dando a la juventud dominicana, estaremos, sin lugar a dudas, dándole un respaldo absoluto a la juventud dominicana. Con este proyecto se busca que todo aquel que tenga algún tipo de deseo de trabajar, que pueda encontrar, dentro del sector empresarial, de poder hacer lo que quiera hacer, en el área que se quiera desarrollar y como ya han dicho muchísimas colegas, es un proyecto que reviste de muchísima importancia en esta situación que estamos, postpandemia, donde la crisis ha creado una situación, no solamente económica, sino una crisis de salud mental, una crisis que ha conllevado a jóvenes, que quizás por falta de un pequeño impulso, puedan iniciar sus labores en cualquier empresa y a su vez, los empresarios reciben un beneficio que lo pueden aplicar en su declaración jurada. De manera, presidente, colegas diputados, pedimos



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2021**

el voto favorable con esta importantísima pieza y creo que cumplí, honorable presidente, con su deseo del tiempo. Muchísimas gracias y ¡Feliz Navidad!”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Minuto y medio, también. Doña Ydenia Doñé, tiene la palabra, miembro de la Comisión”.

Diputada Ydenia Doñé Tiburcio: “Tomo este turno, presidente, porque creo que soy una abanderada de la juventud dominicana y creo en ella, y sé que nuestros jóvenes necesitan más oportunidades. Da pena, cuando nuestros jóvenes salen profesionales y van a una institución o a una empresa, en solicitud de su primer empleo, después de haber pasado largo tiempo en una universidad, presidente, y allí le piden una experiencia de cinco y hasta de siete años. ¡No es justo!, si creemos en nuestros jóvenes, tenemos que darles oportunidades con este proyecto de ley, presidente. Que yo sé que todos los diputados y diputadas, yo sé que lo prometieron a nuestros jóvenes, cuando estábamos en campaña y hoy es una realidad; yo no dejo de reconocer el gran trabajo que realizó la honorable exdiputada Karen Ricardo, cuando estuve aquí, en el periodo 2006-2010, luchó por lograr que esto sea una realidad. Pero sé, presidente, que con la dirección de Dios y el trabajo que usted va a realizar, para que esto hoy se haga una realidad y que el Presidente de la Republica le dé a nuestros jóvenes dominicanos este regalo, es la creación de Mi Primer Empleo y vamos a llevar muchas familias dominicanas, presidente, a ser felices, eso es lo que necesitan los más pobres, que sus hijos tengan oportunidades. Muchas gracias y



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2021**

buenas tardes, presidente y apoyemos a esta iniciativa tan importante, en la que felicitamos a la presidenta de la comisión y a los proponentes. Gracias y buenas tardes a todos y a todas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias querida diputada. Pedro Mota Pacheco, miembro de la comisión, también”.

Diputado Pedro César Mota Pacheco: “Yo creo que hacía mucho tiempo que esta honorable Cámara no ponía un anteproyecto de ley tan importante para la sociedad dominicana, como el primer empleo. Ha sido la panacea de la toda la sociedad, de esos jóvenes que luchan cada día por buscar un nuevo horizonte, el que hoy se le dé la oportunidad que siempre han buscado. Nosotros, como catedráticos de la universidad, vemos la frustración que sufre cada joven, cada familia cuando terminan sus estudios universitarios y sencillamente no consiguen trabajo porque no tienen experiencia. Con esto se rompe esa barrera, con este anteproyecto de ley que esperamos que el señor Presidente lo proclame, inmediatamente, lo promulgue, le estamos dando el espaldarazo a los jóvenes para ser emprendedores, para ser luchadores, para transformar esta sociedad. Cuanto anhelo, cuanta felicidad de un joven cuando consigue un empleo, cuanta felicidad en una familia cuando ese joven llega a la casa con su primer empleo, pero cuanta frustración sienten los jóvenes cuando sencillamente se les dice: ‘usted no tiene experiencia’, y el joven que seguía y el hermano que seguía y los que le seguían atrás qué están viendo, que



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2021**

no hay oportunidades en esta sociedad. Con este anteproyecto de ley, que nosotros felicitamos enormemente a cada diputado, y no solamente eso, es un honor, es un orgullo para cada diputado darle esta arma a cada joven para que cuando termine su universidad, sencillamente, tenga la oportunidad y la seguridad de que tiene un empleo seguro y digno que le va a permitir desarrollar todas las ideas y todos los fundamentos que ustedes tenían para tener una nueva sociedad, para crear un nuevo futuro, para crear un nuevo país, que es lo que queremos realmente. Este proyecto garantiza que la juventud siga estudiando, que vea una luz en el camino, que vea una luz en el túnel. Apoyamos verdaderamente este proyecto, felicitamos a esta Cámara de Diputados, porque hoy les daremos un regalo de reyes a estos jóvenes, aprobando este proyecto. Así que, verdaderamente, nos sentimos honrados, porque también fui proponente de este tipo de proyecto, anteproyecto, y esto nos garantiza que estamos en una sociedad que va a seguir luchando por los nuevos valores, por darle las armas necesarias a esta juventud. Muchas gracias, honorable”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene la palabra la diputada Dorina Rodríguez”.

Diputada Dorina Yajaira Rodríguez Salazar: “La verdad es que yo me siento hoy muy agradecida y feliz de tener esta gran oportunidad, en mi condición de tener dieciocho años en lo que es la formación técnica de jóvenes en mi provincia, que he tenido que convertirme en promotora de ellos, para que las empresas los acojan con una gran



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2021**

oportunidad. Me siento agradecida y feliz de ir ahora a esas empresas de mi provincia y decirles que van a tener incentivo para emplear a nuestros jóvenes. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Esa lo dijo en cuarenta y cinco segundos. Moisés Ayala”.

Diputado Moisés Ayala Pérez: “Este es un proyecto que no solo tenemos un reto ya con el turno, presidente, algunos lo han hecho de menos de un minuto, y creo que todos estamos de acuerdo con votar favorablemente por el mismo, un discurso de campaña que trabajamos nosotros, creo que todos los diputados, como decía el honorable diputado de San Pedro de Macorís Pedro Mota. Yo usaba esas mismas palabras y le decía al compañero Frank aquí delante, que cómo se sentían esos hermanitos que venían detrás, cuando aquel que estudió, que se hizo profesional no podía conseguir un empleo, no tenía motivación para prepararse. Y este proyecto nos trae a la juventud para que se sigan preparando, para que tengan la oportunidad de un primer empleo. El Ministerio de Trabajo, ya se está trabajando un plan, valga la redundancia, donde van a cubrir los primeros tres meses a ese empleador, le van a pagar los primeros tres meses de ese joven empleado, para que ahí adquiera la experiencia, y si ellos entienden que tiene el nivel adecuado, siga trabajando en la misma. Yo les pido, presidente, que sé que todos queremos hablar, pero el ánimo que se siente en el hemiciclo es que todos vamos a votar favorablemente, por ende, les pido un cierre de debates, y sé



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2021**

que todos vamos a votar positivamente, y el voto será la expresión de que todos los diputados y diputadas estamos a favor de este proyecto. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tomó minuto y medio. ‘La voz de la República Dominicana’, Juan Julio Campos”.

Diputado Juan Julio Campos Ventura: “Señor presidente, sean nuestras primeras palabras, para felicitar a la comisión que tuvo a bien dar el informe favorable de esta interesante iniciativa legislativa, y también, para felicitar a los proponentes. Este proyecto de ley es una iniciativa que ya tiene muchos años en esta Cámara de Diputados de la República Dominicana, recordamos a Karen Ricardo en aquellos tiempos, proyecto de ley e iniciativa que nosotros, también, llegamos a suscribir, o sea, a firmarla, incluso, en este período constitucional, también, junto al colega Pedro Mota. De manera que, nosotros veíamos antes de ayer lo que es el programa ‘Summer Work and Travel’, programa que recluta a miles de jóvenes; había ochocientos jóvenes en el Hotel Catalonia, precisamente, para ir a trabajar en los Estados Unidos, aproximadamente, tres mil jóvenes. Y con este tipo de programas, que claro, y esta ley, que va a evitar lo que es la fuga de cerebros de nuestro país hacia otros países, y le da oportunidad a los jóvenes. Nosotros, que somos representante de una provincia turística, una de las provincias que mayor tasa de empleo tiene en la República Dominicana, La Altagracia, también, hay muchos jóvenes desempleados. Por lo que tenemos a bien pedir a los diputados y diputadas, la aprobación



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2021**

de esta importante iniciativa legislativa. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Entonces, ahora tiene la palabra el diputado Carlos Ramírez; doctor Ramírez, de Azua”.

Diputado Carlos Alberto Ramírez Filpo: “No puedo dejar de tomar este turno desde esta curul, siendo parte de la Comisión de Trabajo, que felicito, de antemano, al proponente Máximo Castro, a Sonia Agüero, y a la Comisión de Trabajo, que durante un año hemos venido trabajando arduamente, para sacar esta pieza importante. Según la ONU, de cero a treinta y cuatro años, es la población juvenil de la República Dominicana, que representa el 28%. Los jóvenes representan un tercio de la población nacional, pero, además, esos jóvenes representan una tasa de desempleo de un 29.5%. Pero esta pieza legislativa ha venido como anillo al dedo, para solucionar esos problemas que tanto afectan a la sociedad joven de la República Dominicana. El 100% de los que asisten a las universidades, el 50% deserta de las universidades, y de ese 50%, solamente un 25% sale de manera profesional, pero, cuando sale a las calles no tiene un empleo, y los jóvenes se encuentran frustrados. Esta pieza viene a representar un proyecto de Nación, y hoy quiero pedirles aquí, a mis colegas diputados y diputadas, que demos un voto favorable, unánime, para que los jóvenes, que representan la juventud, el presente, el pasado y el futuro. Gracias, presidente”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2021**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Eddy Montás, Partido de la Liberación Dominicana, joven aún”.

Diputado Eddy Oscar Montás Guerrero: “Para mí como joven legislador, hoy es uno de los días más importantes aquí, en la Cámara de Diputados. La aprobación de este proyecto de ley, que felicito al proponente y felicito la agilidad con que la Comisión hizo el trabajo para rendir informe favorable sobre este tema, no se imaginan el impacto, realmente, que esto va a tener en esta sociedad. La República Dominicana ocupa el primer lugar en la región en desempleo de la juventud. El 40.3% de la población dominicana, según los datos de la Junta Central Electoral, se encuentran en edades comprendidas entre dieciocho y treinta y cinco años. La tasa de desempleo en la región es, promedio, del 17% y en la República Dominicana la tasa de desempleo en la juventud asciende a un 29%. Por tanto, yo estoy absolutamente convencido de que cada uno de mis colegas aquí presentes, el compromiso con esta generación y con la generación siguiente, que realizaron en campaña, hoy empieza a constituirse en realidad. Si bien es cierto que los jóvenes de la República Dominicana hoy en día están mejor formados, también no deja de ser cierto que necesitan más instrumentos legislativos que les permitan acceder a ese primer empleo, que muchas veces provocan frustración al no poder lograrlo, tanto para los jóvenes como para sus padres que hacen un enorme esfuerzo para que sus hijos se eduquen. Por tanto, compañeros colegas, imagino que todos piensan igual que yo con este tema; el voto para este proyecto de ley será unánime, pero más que la aplicación o esa votación de hoy, lo que requiere la



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2021**

República Dominicana es la aplicación de esta ley, y nosotros, más que hoy aprobar este proyecto de ley, nos debemos constituir en fiscalizadores para que esta ley sí se ejecute con nuestra labor de representación. Así es que, esperamos ese voto favorable y reitero mis felicitaciones a los proponentes, a los miembros de la Comisión que rindieron informe favorable y a la queridísima compañera Karen Ricardo que fue una legisladora de este Congreso y luchó bastantemente por este tema. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Otorgo ahora el uso de la palabra al diputado José Luis Rodríguez, cariñosamente El Pumita”.

Diputado José Luis Rodríguez Hiciano: “En el día de hoy nos atrevemos a coger este turno porque este proyecto de ley que es a favor de la juventud y como somos abanderados de la juventud, ya que la juventud es el futuro de esta Nación y del mundo, y viendo que el 29.5% de la tasa de desempleo que en este país existe, no podríamos dejar de pararnos para solicitarle a este hemiciclo, que por favor, votemos unánimemente para que este proyecto de ley sea una realidad, sea aprobado y nosotros en nuestro rol de representante, en cada provincia, hacer nuestro rol y preocuparnos, para que los empresarios lleven a cabo este proyecto y qué alegría me da saber que el Estado está dispuesto a ayudar a que los empresarios puedan llevar a cabo este proyecto que va en beneficio de la juventud. Así que, presidente, gracias y que todos, por favor, votemos a favor de dicho proyecto”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2021**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, ahora a otorgar el uso de la palabra al distinguido diputado, veterano de esta Cámara, Plutarco Pérez... ¿lo dejó?”.

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Okey. ¡Qué bueno!, digo, no es que no hablé, sino que sepamos que tenemos que ayudar a este proyecto. La diputada Aida López”.

Diputada Aida Nilsa López Reyna de Ceballos: “Bueno, pues al igual que todos mis compañeros que me han antecedido, no podía quedarme callada ante tal pieza, ante tan importante pieza. Generalmente, decimos que los jóvenes son el futuro, pero la verdad es, señores, que son el presente, son el ahora. Hemos tenido muchísimos jóvenes frustrados, a través de la historia y qué bueno que cada uno nos hemos pronunciado en ese particular, porque esa es una situación que no es ajena a ningunos, ni es exclusiva de una provincia, o no es exclusiva de un lugar. Obviamente y por las participaciones que hemos tenido, es un mal que a todos nos atañe y que, ciertamente hemos hecho muchísimas promesas de campaña, porque creemos en la juventud. Pero, cuántos jóvenes hemos tenidos frustrados y cuántos padres, también, que van a una universidad con miles de pasiones e ilusión, a estudiar una carrera y simplemente al terminar no encuentran el trabajo por la experiencia que le piden. Hace un tiempo ya, que la presidenta de la Comisión, Fior Peguero, sacudió



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2021**

ese proyecto y nos lo presentó a todos y en ese momento, nosotros decíamos: ¿Cuál experiencia le pides si acaban de graduarse? Yo pienso que hoy, la Cámara Legislativa se gana un voto de confianza ante la sociedad dominicana, legislando para todos, legislando para un sector tan vulnerable, como es el sector de la juventud. Muchísimas gracias y enhorabuena”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nos preparamos para la votación, pero otorgo el uso de la palabra al último turno, que es el diputado Luis Gómez Benzo”.

Diputado Luis Gómez Benzo: “Nosotros queremos felicitar a la Comisión, que hizo un arduo trabajo, pero hay que entender que este proyecto tenía varios años, en diferentes Cámaras, con muchas iniciativas de diputados, que hoy no están aquí y que hoy esta Cámara de Diputados ha asumido esa responsabilidad y estamos seguros que todos vamos a votar a favor del proyecto. Pero, más aun de que siendo aprobado en un gobierno de Luis Abinader, el presidente del cambio, que siempre ha creído en la juventud y que lo vendió como promesa de campaña, y en el día de hoy qué mejor que este proyecto sea promulgado y estamos seguros que tan pronto llegue a las manos del Presidente de la República será promulgado, porque es un proyecto que la República Dominicana, los jóvenes lo esperan con ansias y por eso nosotros vamos a apelar y estamos seguros que todos los diputados que están aquí van a votar favorablemente por este proyecto. Buenas tardes y gracias, honorable presidente”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2021**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Habiendo concluido los debates sobre este importante proyecto, voy a permitirme someter... ¡Perdón! Voy a someter el tratamiento de la urgencia, para este proyecto, para ver si lo enviamos de inmediato al Senado de la República, en virtud del amplio consenso. Hice también un último chequeo, aquí, con el equipo técnico del mismo, cuando vi el respaldo que tiene esta importante pieza, y por lo tanto, voy a someter, basado en el amplio consenso que existe, solicitar el tratamiento de la urgencia para este importante proyecto, en virtud de que la legislatura está en su etapa final. Los diputados que estén de acuerdo que le demos a este proyecto el tratamiento de la urgencia, favor expresarse pulsando ‘sí’, los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor, estamos votando”.

**Votación 011**

Sometido a votación que el conocimiento del proyecto de ley fuese declarado de urgencia, resultó: APROBADO. 114 DIPUTADOS A FAVOR DE 114 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos poniendo unas semillitas, porque no nos vamos todavía, porque es que tenemos que..., si no queremos trabajar la semana que viene, tenemos que darle a esto, yo se los digo con mucha honestidad. Bien, estamos votando por la urgencia”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2021**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el tratamiento de la urgencia. Entonces, someto a votación, el informe en primera lectura, los diputados que estén de acuerdo con la aprobación del informe, bastante bien ponderado por todos los señores diputados, los proponentes, y la comisión que estudió el mismo, los que estén de acuerdo que lo expresen pulsando ‘sí’, si no están de acuerdo pulsen ‘no’, por favor”.

**Votación 012**

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Trabajo, que fusiona esta iniciativa con la número: 05415-2020-2024-CD, resultó: APROBADO. 111 DIPUTADOS A FAVOR DE 111 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Ese proyecto tiene mucho tiempo, y estamos en un buen momento para que el Congreso lo pueda aprobar. Los proponentes, me oferto, para que vamos al Senado a tratar de ver si ellos lo conocen en esta legislatura, también”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el informe en primera lectura. Someto a votación, tengo algunas ligeras modificaciones, ligeras y de forma, pero lo voy a dejar para la segunda lectura. Entonces, someto a votación, el 8.4.6, que es el proyecto de ley que crea el programa del primer empleo, fundido, fusionado con el 8.4.7, que es el proyecto de ley que permite a los jóvenes recién egresados a tener la oportunidad de participar en diversas instituciones a realizar pasantías o trabajos de medio tiempo, con



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2021**

fines que puedan desarrollar los conocimientos adquiridos para ser miembros o colaboradores de la misma. Este último es de Nicolás Hidalgo, y el primero lo sometió Máximo Castro y la diputada Sonia Agüero, así, como una gran cantidad de diputados que se han manifestado a favor de los mismos. El informe fusiona los dos proyectos, y por lo tanto, lo sometemos a votación, en primera lectura, al tiempo que le recuerdo al Pleno que previamente ha sido declarado de urgencia. A votación, en primera lectura este proyecto fusionado con el 8.4.7, en primera lectura”.

**Votación 013**

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, que fusiona esta iniciativa con la número: 05415-2020-2024-CD, resultó: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 116 DIPUTADOS A FAVOR DE 116 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

**A viva voz**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “¿A los del Senado?, sí, vamos, a todo lo que haya que hacer. Usted sabe, la historia está escrita ahí, no es solo lo que se dice, es como..., busque la historia, presidente Camacho”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2021**

**PUNTO NO.8.4.7: Proyecto de ley de Primer Empleo, que permite a los jóvenes recién egresados a tener la oportunidad de participar en diversas instituciones, a realizar pasantías o trabajos a medio tiempo con fines de que puedan desarrollar los conocimientos adquiridos, para ser miembros o colaboradores de la misma.** (Proponente(s): Nicolás Hidalgo Almánzar). Depositado el 08/04/2021. En Orden del Día en la sesión No.20, Ordinaria del 22/04/2021. Sobre la mesa en la sesión No.20, Ordinaria, del 22/04/2021. En Orden del Día en la sesión No.21, Ordinaria, del 27/04/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.21, Ordinaria, del 27/04/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Trabajo en la sesión No.21, Ordinaria, del 27/04/2021. Plazo vencido el 27/05/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Trabajo](#) recibido el 15/10/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.18, Ordinaria del 27/10/2021. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.18, Ordinaria, del 27/10/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.20, Ordinaria del 02/11/2021. Pendiente Orden del Día 1era. discusión en la sesión No.20, Ordinaria, 02/11/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.21, Ordinaria del 03/11/2021. Sobre la mesa para 1era. discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 03/11/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.22, Ordinaria del 09/11/2021. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.22, Ordinaria, 09/11/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.23, Ordinaria del 16/11/2021. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.23, Ordinaria, 16/11/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.24, Ordinaria del 23/11/2021. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 23/11/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.25, Ordinaria del 24/11/2021. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 24/11/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.26, Ordinaria del 30/11/2021. Pendiente Orden del Día anterior 1era. discusión en la sesión No.26, Ordinaria, 30/11/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.28, Ordinaria del 01/12/2021. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 01/12/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.29, Ordinaria del 02/12/2021. Pendiente Orden del Día anterior 1era. discusión en la sesión No.29, Ordinaria, 02/12/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.30, Ordinaria del 07/12/2021. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 07/12/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.31, Extraordinaria del 07/12/2021. Pendiente Orden del Día 1era discusión en la sesión No.31, Extraordinaria, del 07/12/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.32, Ordinaria del 08/12/2021. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.32, Ordinaria, del 08/12/2021. En Orden del Día en la sesión No.33, Ordinaria del 09/12/2021. Sobre la mesa en la sesión No.33, Ordinaria, del 09/12/2021. En Orden del Día en la sesión No.34, Extraordinaria del 09/12/2021. Sobre la mesa en la sesión No.34, Extraordinaria, del 09/12/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.35, Ordinaria del 14/12/2021. Sobre la mesa 1era. discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 14/12/2021.

[»Número de Iniciativa: 05415-2020-2024-CD](#)



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 36 DEL MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2021**

**EL PROYECTO DE LEY QUEDÓ FUSIONADO CON LA INICIATIVA NÚMERO: 05912-2020-2024-CD, CONTENIDA EN EL 8.4.6 DEL ORDEN DEL DÍA.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, en virtud de que fue declarado de urgencia y aprobado, voy a proceder de inmediato a cerrar los trabajos de esta sesión, y les convoco a la sesión extraordinaria, para conocer de este proyecto, y del Código Penal, que está en el siguiente punto del orden del día de la sesión pasada que acabamos de cerrar. Cerramos la sesión, y les convocamos para de inmediato”.

**CIERRE DE SESIÓN**